POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN Nº 13/2010 "SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DEL HOSPITAL DE POLICÍA".

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 24 días del mes de julio del año dos mil diez, siendo las 07:30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° 642 de fecha 08 de julio de 2010, por la que se autoriza a la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional a realizar el llamado a **Contratación por Excepción N° 13/2010 "PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ASCENSOR DEL HOSPITAL DE POLICÍA",** servicios componentes del Sub Grupo del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparaciones – Objeto del Gasto 246 Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones – Fuente de Financiamiento 10 (FF10) "Recursos Ordinarios del Tesoro Público", del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010, a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes a la presente Contratación, sea técnica y económicamente solvente y por lo tanto convenientes a los intereses de la Policía Nacional y al Estado Paraguayo.

Habiéndose realizado la presentación de las ofertas el 23 de julio del año en curso según consta en el Acta Nº 75/2010 de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas de la Contratación mencionada, con la siguiente firma oferente:

1	2	3	4	5	6	7	7	8	9
Ítem	**Cód. Catalogo**	**Descripción del Bien**	**Marca del Producto**	**Procedencia**	**U.M.**	**Cant . Min**	**Cant. Max**	**Precio unitario (IVA incluido si corresponde)**	**Precio Total (IVA incluido si correspondiese)**
1	72101506-003	Servicio de reparación de ascensor	ATLAS		Unidad	1	2	6.500.000	6.500.000
	TOTAL								**6.500.000.-**

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en la Carta Invitación, donde se constata que la Empresa que participa del presente llamado posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia por lo cual el Comité de Evaluación teniendo en cuenta la situación financiera, experiencia, capacidad de suministro, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del Programa 2.8 Sanidad del Personal Policial, recomienda adjudicar por el total a la firma **HOLLER INGENIERÍA S.R.L.**, por el monto total de **G. 6.500.000.-** (Guaraníes seis millones quinientos mil).

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 8:20 horas, previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contratación, en un ejemplar.----------

Ofic. Insp. INTD. **ALICIA AMARILLA**
Jefa División Contabilidad

Subcomisario INTD. **JOSÉ B. SEGOVIA C.**
Jefe Secretaría UOC

Comisario Principal **DEJAP. PEDRO LUIS MARTINEZ**
Tesorero
Prog. 8 - Sanidad del Personal Policial

Comisario DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTÍN**
Jefe División Presupuesto

Crio. Gral. Insp. **TIBURCIO ABUNDIO MARTÍNEZ**
Director Dirección Administrativa
Responsable UOC

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIRECCION ADMINISTRATIVA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION